

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

321 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 295, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer los siguientes puestos del Servicio de Asesoría Jurídica y Sanciones, mediante sistema de concurso de méritos:

Puesto de responsable del Servicio de Asesoría Jurídica y Sanciones, grupo A1, escala Administración General.

Puesto de Responsable de la Unidad de Sanciones, grupo A2, escala Administración General.

Puesto de Administrativo de la Unidad de Sanciones, grupo C1, escala Administración General.

Puesto de Auxiliar Administrativo de la Unidad de Sanciones, grupo C2, escala Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el apartado correspondiente a oferta de empleo público de la sede electrónica municipal.

Torre Pacheco, 3 de enero de 2023.—La Alcaldesa accidental, María del Carmen Guillén Roca.